Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
232	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ALEYDA ALVAREZ BAYONA	CC	1098644914

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER	-	BARRANCABERMEJA
	ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
232	-	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Con una asignación de 51 participantes Decreto Ley 899 de 2017 con sus respectivos PRI (2) Auto SAR AI 067 de 2021. Resaltando distribución por municipios *Santa Rosa del Sur: (12)Decreto Ley 899 de 2017 atendidos de forma presencial, con su respectivo Código de plan anual PRI,35660,32543,130224,132048,132044,138584,136989,137975,133827,133838, 130223, 127617. *Simiti: (2)Decreto Ley 899 de 2017 (1) Auto SAR AI 067 de 2021, con su respectivo Código de plan anual 132883, 135660. Atendidos en forma presencial. *Cantagallo: (5)Decreto Ley 899 de 2017 con su respectivo Código de plan anual 138140,38141,27654,127654,135660,32543,130224,132048, 132044,138584,136989,137975,133827,133838, 130223, 127617, atendidos de forma presencial. *Montecristo: (3)Decreto Ley 899 de 2017 130415 130416 , 140901, Atendidos con la modalidad no presencial justificada por los tiempos de ejecución del contrato. *Barranco de loba: (3)Decreto Ley 899 de 2017 Atendidos con la modalidad no presencial justificada por los tiempos de ejecución del contrato. 139503 130225, 131242. *San Martin de Loba: (1) Decreto Ley 899 de 2017 Atendido con la modalidad no presencial justificada por los tiempos de ejecución del contrato. 139429 *Sabana de torres ; (8) Decreto Ley 899 de 2017 Atendidos de forma presencial con su respectivo plan anual 35660,32543,130224,132048,132044,138584,136989,137975,133827,133838, 130223, 127617. *San Alberto (3) Decreto Ley 899 de 2017, 135660,32543,130224,132048,132044,138584,136989,137975,133827,133838, 130223, 127617 Atendidos de forma presencial con su respectivo plan anual *San Pablo (8) Decreto Ley 899 de 2017 , 135660,32543,130224,132048,132044,138584,136989,137975,133827,133838, 130223, 127617 Atendidos de forma presencial con su respectivo plan anual. Teniendo como resultado 51 PRI en ejecución entregando 3 planillas con atención no presencial no justificada teniendo en cuenta el MEN25-018591/GPU
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de enero se realizó la apertura de 51 planes anuales PRI equivalentes a las atenciones y población asignada. *El 26/01/2026 se realiza reunión grupal con los profesionales sociales referente a la revisión de los seguimientos rezagados 2025, asignación de población y lineamientos atención 2026.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
232	-	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: - En la línea económica se revisan novedades de valores adicionales de SEA para 51 PER (16/01/2026). - En la línea política se acompañan a encuentro del comité de mujeres del municipio de Santa Rosa del sur a fin de realizar la activación 2026 (28/01/2026) _ En la línea comunitaria, se participó en la segunda fase de agendas de niñez y juventud del municipio de Santa Rosa del sur, proyecto liderado por la ARN permitiendo interiorizar factores protectores y prevención de reclutamiento en las comunidades en especial en la institución Educativa Alfredo Nobel (29/01/2026) _En la línea comunitaria se participó en la primera reunión del comité ejecutivo del consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de santa Rosa del sur (30/01/2026)
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	En el mes de Enero, * 29/01/2026 Se realiza seguimiento de desembolso para el proyecto productivo relacionado con ganadería el cual se encuentra es la fase final de desembolso, sin embargo se proyecta su entrega para el mes de febrero 2026.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de enero se realiza la actualización de 49 firmantes de paz asi ,como 2 AUTO SARD, en lo relacionado a dirección, teléfono y ubicación, aunado a ello se hace revisión de desembolsos SEA de cada uno de los participantes, enviando las subsanaciones pertinentes de 1 afectación económica para el mes de enero del 2026. * se asistió a Videoconferencia (23/01/2026) lineamientos planes (Ajustes y formulación)primer espacio Planes del año, cuyo objetivo es conversar sobre las tareas a desarrollar durante el primer trimestre. *26/01/2026 primer encuentro presencial para la Presentación de profesionales (incluyendo a técnicos de archivo, asistentes de atención, profesional de seguimiento, profesional de relacionamiento, profesional comunitaria, profesional psicosocial, profesional de mujer y género).Presentación de instrumento de seguimiento (a cargo del profesional de seguimiento).
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de enero se desarrollaron las siguientes actividades: * 9/01/2026 Reunión virtual en donde se tocaron tena Presentación del equipo: profesionales facilitadores, enlace de coordinación y coordinadora encargada. Contexto institucional: Acuerdo de Paz, Resolución 2319 de 2024 y Estrategia de acompañamiento AUTO SAR AI 067 de 2021.Funciones contractuales de los profesionales facilitadores, Casos de gestión interna. Conducto regular y comunicación institucional, atención en base, Insumos para la estrategia de seguimiento (facilitadores).
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el mes de enero se envían documentos para las Subsanaciones referente a desembolsos SEA y alimentación ,para los firmantes que se afectó apoyo económico (1 casos) el cual se envían soportes de cuenta y estrato bancario.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
232	-	2026	Mensual	9/01/2026	A	31/01/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el mes de Enero se participó en las siguientes reuniones a fin de fortalecer el programa de Reincorporación Integral. *se participo en la primera reunión de equipo de Reincorporacion 19/01/2026 en donde se tocaron tena Presentación del equipo: profesionales facilitadores, enlace de coordinación y coordinadora encargada. Contexto institucional: Acuerdo de Paz, Resolución 2319 de 2024 y Estrategia de acompañamiento AUTO SAR AI 067 de 2021.Funciones contractuales de los profesionales facilitadores, Casos de gestión interna, Conducto regular y comunicación institucional. Atención en base, Insumos para la estrategia de seguimiento (facilitadores). * se asistió a Videoconferencia (23/01/2026) lineamientos planes (Ajustes y formulación)primer espacio Planes del año, cuyo objetivo es conversar sobre las tareas a desarrollar durante el primer trimestre. *se acompañan a encuentro del comité de mujeres del municipio de Santa Rosa del sur a fin de realizar la activación 2026 (28/01/2026) * se participó en la segunda fase de agendas de niñez y juventud del municipio de Santa Rosa del sur, proyecto liderado por la ARN permitiendo interiorizar factores protectores y prevención de reclutamiento en las comunidades en especial en la institución Educativa Alfredo Nobel (29/01/2026) * se participó junto con el comité ejecutivo del consejo de paz reconciliación y convivencia , en la primera reunión del comité ejecutivo (30/01/2026) .
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El 31/01/2026 se hace solicitud de expensas para ejecución de la segunda quincena de febrero. Se enviaron planillas generadas telefónicamente y presenciales las cuales tendrán soporte de atención a los participantes. Se realiza entrega de los documentos soporte de atenciones del mes de enero del 2026, al técnico de archivo como soporte documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Aleyda Alvarez Bayona Firmado digitalmente por Aleyda Alvarez Bayona		INGRID YESENIA GUIOS MOJICA Firmado digitalmente por INGRID YESENIA GUIOS MOJICA	
Nombre:	ALEYDA ALVAREZ BAYONA	**Nombre:**	INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
		Cargo:	COORDINADORA €
Fecha	*1/02/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx